



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

## Acta Ordinaria N°15

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 08 de Mayo de 2013 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Sr. **OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**  
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
Doña **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**  
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 6, 7 y 8 DEL AÑO 2013

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N°6, N°7 y N°8 la que son aprobadas por unanimidad sin Observaciones.

### 2. EXPOSICION DIRECTOR EJECUTIVO CORPARAUCANIA SR. DIEGO BENAVENTE MILLÁN TEMA: PROYECTO LEY ESPECIAL PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a Don Diego Benavente y Comitiva, quienes han solicitado audiencia para dar a conocer una Ley Especial para la Región de la Araucanía, siendo motivo de satisfacción escucharles para ver los alcances e implicancias de dicha Ley. Espera que en esta oportunidad los resultados sean positivos, debido a que se tienen cifradas muchas expectativas en esta ley e indica que como Concejo Municipal de Angol y Capital de la Provincia de Malleco van a entregar todo el respaldo que se requiera.

Don Diego Benavente, manifiesta sus agradecimientos por recibirlos en esta Sesión de Concejo e informa que lo acompaña Don René Araneda Amigo, Concejales de Temuco; Don Miguel Hernández Diputado de Malleco y Don Emilio Guerra Vicerrector de la Universidad Autónoma. Agrega que el Presidente de la República, S.E Sebastián Piñera anunció el envío al Parlamento de 3 Proyectos de Ley, el primero referido al mecanismo de consulta contemplado en el Convenio 169 de la OIT, un segundo sobre conformación de un Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y el tercero, el Proyecto de Ley Araucanía, por lo que la Fundación Aitué, para relevar este tema a nivel nacional encargó a CORPARAUCANIA conformar un equipo para trabajar el tema, efectuándose un Taller en el Río Quepe, donde se contó con la presencia de varias personalidades y Parlamentarios, posterior a lo cual, se han reunido nuevamente en distintas instancias para recibir la opinión de la gente. Hace entrega al Secretario Municipal, Don Mario Barragán del Borrador N° 8 del Proyecto Ley de la Araucanía que se está exponiendo en distintos Concejos Comunales para que aporten distintas ideas respecto de lo que debiera tener esta Ley que es una oportunidad única que se presenta para la Región e indica que la última reunión la realizaron con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. Cristian Larroulet ya que es bueno que el Gobierno vaya enterándose de las gestiones que se están realizando, independiente que en paralelo se pueda ir complementando la

Ley con los distintos aportes que se van recogiendo tanto de los Concejos Municipales como de Parlamentarios y comunidad en general.

Acto seguido el Sr. Benavente procede a dar inicio a la Exposición cuyo contenido se inserta, indicando que esta es una oportunidad histórica porque no existe otra Región Pluriétnica y Multicultural en el País, además permite reparar el rezago histórico de la Región y superar inequidades presentes.

A continuación hace uso de la palabra, Don René Araneda, Concejal de Temuco, quien indica que se debe tener la capacidad en la Región de convocar a mucha gente de todos los colores políticos y de las Instituciones representativas de la comunidad civil para tener una propuesta regional que sea propia. Esta ley permitirá tener por 10 años recursos establecidos por Ley, lo que permitirá salir del estado de rezago que tiene la Región respecto del resto del País. Señala que se reconoce el trabajo que está realizando todos los Gobiernos pero esta es una oportunidad para trabajar en conjunto este tema tan relevante como Región, de tal manera que se ha denominado Proyecto Ley Araucanía, siendo el objetivo diferenciarse de las demás regiones.

Hace mención a:

### LA ARAUCANIA Y SU REALIDAD Araucanía ES LEY

- LA MAS ALTA RURALIDAD DE CHILE: 281.978 PERSONAS (31%)....PERO DISPERSA:
  - ✓ 58.069 predios agrícolas con 2.899.692 has.
  - ✓ 41.713 < a 20 has. físicas (72%) sólo el 10%
  - ✓ 31.426 predios son mapuche con 383.781 has.
- **EL MINIFUNDIO: un drama**
- RED VIAL mas EXTENSA de CHILE con 12.005 km (15,4%)
- Sólo un 13,6 % son pavimentados

### LA ARAUCANIA Y SU REALIDAD Araucanía ES LEY

- **Amplia red de Escuelas Rurales:** muchas y unidocentes
- **Nivel de Escolaridad similar a Chile de 1981**
- **La pobreza: Casen 2011**

	Pobreza	Indigencia
Chile	14.4 %	2.8 %
Araucanía	22.9 %	5.3 %

### LA HISTORIA TAMBIEN PESA Araucanía ES LEY

- ❖ La Araucanía: 70 años de atraso con otras regiones
- ❖ Políticas pro-industriales y centralistas de la época perjudicaron su base productiva y social agrícola.
- ❖ Hacia los 50, aún no habían caminos pavimentados

### UNA OPORTUNIDAD HISTORICA DE: Araucanía ES LEY

- UNA OPORTUNIDAD HISTORICA DE:
  - Fortalecer su educación, infraestructura e inversión
  - Avanzar en la descentralización
  - Encauzar una salida al conflicto histórico, empoderando a la región y su sociedad con más recursos y decisiones
  - Hacia una sociedad intercultural, de respeto y sin violencia

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA Araucanía ES LEY

#### EJES ESTRATÉGICOS

- Reparación Socioeconómica a La Araucanía
- Infraestructura e Inversión Pública para el Desarrollo
- Incentivo a la Inversión Privada Nacional y Extranjera
- Fortalecimiento del Gobierno Regional y Comunal
- Desarrollo Sustentable y Descontaminación

### CONTENIDO DE LA PROPUESTA Araucanía ES LEY

#### MEDIDAS

1. Ley Especial para un Bono Compensatorio
2. Fondo Regional de Innovación Educativa en contexto de pobreza
3. Creación del Ministerio de Asuntos indígenas
4. Fortalecimiento de organizaciones agrícolas campesinas
5. Fondo adicional de Infraestructura Araucanía
6. Mecanismo de tramitación simplificada
7. Incentivos Tributarios a la instalación de medianas empresas
8. Compensación a Municipios por exenciones tributarias
9. Fondo Regional de Emprendimientos Locales
10. Prohibición legal de quemas agrícolas a partir de enero 2016

Costo 10 años: MUS\$ 7.500.000

Don René Araneda, agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales escucharlos en esta exposición e indica que están abiertos a recibir las sugerencias que desee plantear el Concejo Municipal en torno a la Ley Araucanía.

Don José Miguel Hernández, expresa que para él, una Ley especial para la Región de la Araucanía ha sido un sentimiento ansiado desde hace mucho tiempo; más aún, cuando fue candidato a Senador tenía como propuesta una ley especial para la Araucanía, pero requiere de una argumentación muy fuerte desde todo punto de vista, objetivo y político, estando dadas las condiciones para que esta ley sea una realidad, más aún, el Gobierno lo asumió como un compromiso y cuando se le invitó a participar de esta iniciativa aceptó inmediatamente ya que independiente de quien sea la idea, está disponible para ayudar a concretarla y agradece a Corparaucanía por la invitación. Hace presente que el Gobierno y los Parlamentarios tiene interés en esta ley y alguna gente que participó en los Seminarios, pero los Alcaldes y Concejales en su mayoría no tiene idea, lo que es preocupante porque se quejan a diario de la dinámica que generan los movimientos sociales, por tanto cuando llega el momento de conducir qué se conduce, ya que el Sistema Público y Político es sobrepasado porque los agentes políticos no asumen su responsabilidad e incluso esto se hizo en el mes de Enero, han pasado varios meses y hasta el día de ayer conversó con Alcaldes y Concejales que no tenían idea del Proyecto. Expresa que es lo mismo que pasó con los cobros del Banco Estado, donde personas que están ahí para asesorar al Gobierno y estar preocupados de que las cosas se hagan bien, no han hecho bien su pega, de tal forma que la invitación es que como Concejo Municipal de Angol que es capital de Provincia y con el sentimiento expresado por el Sr. Alcalde, Don Obdulio Valdebenito en términos de que las 31 Comunas distintas a Temuco se sienten el patio trasero de la Región, analicen bien el proyecto y estén dispuestos a reunirse para abordar el tema en forma exclusiva, porque Angol tiene particularidades especiales que si no se incorporan en la ley, nunca van a estar contempladas. Manifiesta que el rol que a él le corresponde en este juego es darle la mirada política pero en buena ley, esta debe ser una ley de la Araucanía, lo que no significa que sea una ley para el pueblo mapuche, porque en la Región hay gente no mapuche también. Considera que la orientación a la ley mapuche se debe solucionar por otra ley y modificación a la ley indígena, luego de lo cual ay otro tipo de cosas como la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas, pero por este otro lado, resolver los problemas de la región. Agrega que lo más importante que se ve como conflicto, es el tema mapuche, por lo que espera que con esta ley se pueda resolver en parte ese conflicto. Asimismo, indica que el tema del atrasado radica en la ruralidad dispersa de la Región, por tanto esta ley es una gran oportunidad. Indica que decidieron en esta mirada política intentar que la Participación Ciudadana sea conducida por la Institucionalidad Pública, es decir que como Concejo Municipal lleven la bandera en esta historia. Informa que el próximo día Martes se van a reunir con el Consejo Regional, quienes no pueden estar ausentes del tema, debido a que esta ley va a dar oportunidades increíbles, primero es una ley de excepción por tanto requiere una fuerte argumentación y movilización social, o sea, apoyo ciudadano, si bien es cierto, no se cuenta con mucho tiempo pero algo se puede hacer, tal como, conseguir “mayor poder para el Gobierno Regional y Comunal”. Agrega que el Ministro señaló que esta ley podía ser la oportunidad para iniciar la descentralización teniendo a la Región de la Araucanía como Región piloto, o sea aprovechando esa condición de vulnerabilidad y conflicto que hoy existe, es una oportunidad espectacular. Indica que desde que llegó el ex Presidente de la República, S.E, Patricio Aylwin al Gobierno, todos han hablado de descentralización y nadie la ha cumplido. Por otra parte, refiere que la implementación de dicha Ley tiene un costo de 10 mil millones de dólares aproximadamente, siendo el tema, como resolver los problemas que hay en el mundo rural, dándole énfasis a la Educación, Salud e Infraestructura Productiva lo que es absolutamente necesario. Manifiesta que el ánimo es motivar al Concejo Municipal para que se interese por esto y formar parte de escribir parte de la historia de la región que es de pesares más que de felicidades y tener el aporte de participar en la construcción de futuro, de tal modo que se debe aprovechar esta oportunidad, agarrar la pelota y tirar para adelante, ya que como Región estamos 70 años atrasados, por tanto espera que el Concejo Municipal se motive y tome el liderazgo de la Provincia de Malleco. Asimismo, expresa que hay dos Asociaciones de Municipios que no son menores, esto es, Malleco Norte y Nahuelbuta, reiterando que para que el Presidente de la AMRA reúna a los Alcaldes es difícil, por eso decidieron venir a los Municipios, tanto así que el día de ayer estuvieron en la Municipalidad de Temuco, mañana irán al GORE, luego a Villarrica Pucón, Victoria y Ercilla, entre otro sector El ministro Larroulet se comprometió que el S.E el Presidente de la República, Sebastián Piñera en el Mensaje Presidencial del mes de Mayo hará mención a este tema, pero es probable que esta Ley no salga ahora y se deberá ver con el próximo Gobierno, pero sí se debe hacer una interpretación que nos interprete y convoque a todos. Ojalá que den aportes generales pensando en la Región de la Araucanía.

Se comprometen a hacer llegar la información expuesta más adelante y se pueda concretar la invitación que hizo Corparaucanía.

El Sr. Alcalde, expresa que cree representar el sentir de los Sres. Concejales en cuanto a agradecer esta valiosa información que se ha entregado y decir que es un tema complejo y profundo que requiere de una meditación especial e indica que si el Concejo Municipal quiere ser participe en este proyecto con ideas, lo van a hacer, puesto que los han incentivado y les han dado un hábito de optimismo respecto del futuro; no obstante ello, se debe tener presente que ha habido otras instancias que han fracasado en esta idea, por lo que espera que no tengan traspies y fracasos. Señala que como Concejo Municipal van a analizar el documento, pero hay cosas que nacen de la interpretación y exposición que hizo el Sr. Benavente, por tanto debiera haber un intercambio de opiniones más profundas en una instancia en que no estén apremiados por el tiempo. Indica que Don José Miguel Hernández ha propuesto 15 días para reunirse nuevamente con el Concejo Municipal o podría ser el último miércoles del mes de Mayo para abordar este tema nuevamente. Considera que es fundamental saber si se va a contar con el respaldo Gubernamental y si se van a tener los recursos para que se traduzca esto en un proyecto que sería lo mejor. Agradece a los expositores el trabajo que están realizando, porque sabe que ellos no reciben remuneración por esto, sino que lo hacen por el cariño que tienen por su Región, siendo personas que merecen todo el respeto por lo que están haciendo. Comenta que tiene varias dudas sobre la ley, las que serán aclaradas en una próxima ocasión y reitera que todo el Concejo Municipal estará disponible para hacer todo lo posible para que esto se concrete aunque no sea este año, ya que las estadísticas dicen que estamos lejos de ser la Región que nos merecemos.

La Concejala Mónica Rodríguez, agradece la intervención de hoy e indica que es un tema que se había conversado con la Amra, donde junto a los Concejales Américo Lantaño y Andrea Parra pertenecen al Directorio por lo que tomaron conocimiento de esto, tema que iban a informar en el día de hoy en esta Sesión de Concejo. Considera importante sostener una reunión para analizar esta ley, ya que es un tema que se debe tratar con mucha acuciosidad y seriamente, de tal manera que se debiera acordar cuando se efectuará dicha reunión porque en la Amra también han trabajado estos aspectos.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que como miembros del Directorio recibieron el documento de la Amra pero no sabe si está atrasado en cuanto a las medidas en torno a esta ley, pero sí puede decir que el interés está, por lo que es bueno reunirse prontamente para analizar este tema, dado a que tiene varias dudas y siente ausencias de medidas en el área salud ya que el contenido del documento está cargado al área agrícola y rural. El diagnóstico le parece bien, pero se debe revisar más profundamente. En cuanto al tema del agua, estima que es muy importante, no solo en lo que se refiere a embalses, pudiendo decir que especialmente el problema está en la ruralidad y sectores.

El Concejala Sergio Paredes, expresa que sería bueno separar la Región en la Provincia, porque se está hablando de Cautín y Malleco; sin embargo, se debe considerar que la Provincia de Malleco está en desigualdad porque tiene menos Comunas que Cautín y los recursos están más cargados hacia el sector sur. Agrega que Malleco Norte tiene falencias en muchas cosas, como en el Área Salud, pero también en Educación porque los niños deben irse a estudiar afuera de la Comuna, dado a que en Angol solo hay Centros de Formación Técnica, por tanto, sería bueno que se dieran más posibilidades hacia Malleco Norte que a Malleco Sur, ya que se ve más pobreza. Espera que en lo posible, se hiciera un estudio más juicioso, estando seguro que el Concejo Municipal podrá entregar aportes en torno a la materia.

El Concejala Américo Lantaño, manifiesta que la idea es buena y que ojalá se materialice, siendo importante analizar el tema de salud y educación; sin embargo, no ve cómo se va a armar esto si en Angol no hay alguien que represente a la Comuna dentro de Corparaucanía a través del cual se pudieran hacer presente los problemas locales. Considera que como Comuna y Provincia existen muchas falencias y quizás los recursos debieran darse a los que lo necesitan más, considerando que Angol es una de las comunas más pobres del País.

Don José Miguel Hernández, señala que el interés de venir a esta Sesión de Concejo es lo que aquí acaba de salir e indica que la idea es que esta Región sea producto laboral pero para que ello se produzca debe haber participación desde el Concejo Municipal como autoridades ya que el pueblo los eligió por algo. Está diciendo que ellos inteligentemente están por buscar la institucionalidad y es por ello que conversaron con todos los Parlamentarios sobre el tema, con lo que están de acuerdo prácticamente la mayoría.

Don René Araneda, agradece que se les haya dado la posibilidad de estar presentes en esta Sesión de Concejo e indica que la idea es contar con un tren de alta velocidad a diferencia del metro o del Transantiago. Agrega que el tema abordado, es un carril paralelo, no es del Gobierno, no es de los Parlamentarios sino que es de todos

El Concejal Sergio Paredes, señala que está de acuerdo con lo que dijo don René Araneda en torno al tema del ferrocarril, siendo una excelente idea que pudiera llegar a la Región, lo que hacemucha falta en cuanto a la movilización.

Finalmente el Sr. Alcalde, agradece la valiosa información que ha expuesto CorpAraucanía y merecen nuestro respeto a lo que están promulgando, y apoyamos en todo en cuanto al progreso para la Región.

#### ACUERDO N°234

- **El Concejo Municipal, acuerda reunirse con los personeros de Corparaucanía durante la última Sesión de Concejo del presente mes, a objeto de analizar el Proyecto Ley Especial para la Región de la Araucanía.**

### 3. EXPOSICION COORDINADORA PROGRAMA SENDA- PREVIENE SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID TEMA: PROGRAMA “TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA”

La Sra. Carolina Matamala, manifiesta que junto a su equipo de trabajo han concurrido a esta Sesión de Concejo en respuesta a Memorándum de Concejo para crear una política preventiva por el año 2012 y política para los funcionarios de Educación Municipal. Informa que el año 2011 se firmó un Convenio entre el Municipio y CONACE que consiste en un Programa para trabajar con calidad de vida y sus funcionarios, el cual presentarán en esta ocasión y que es lo que han hecho a lo largo del tiempo.

El Equipo Preventivo Laboral está compuesto por:

- Sra. Jeannette Ruiz Maureira
- Sra. Pamela Contreras Carrasco
- Sr. Marcelo Ortiz Monsalve
- Sr. Alfredo Fernández Inzunza
- Sra. Marisol Hernández Astete
- Sra. Orieth Aldano Soto
- Sra. Carolina Matamala David
- Sra. Paola Clavelle Fuenzalida

#### CONTEXTUALIZACION

- Firma de Convenio Agosto año 2011.
- Conformación Equipo Preventivo Laboral
- Elaboración del instrumento que responde al resultado obtenido tras la aplicación de encuesta Trabajar con calidad de Vida.
- Dicha Encuesta se aplicó a un universo de 180 funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios de todos los departamentos que componen la Municipalidad de Angol.
- En la aplicación de la encuesta Facilitaron el proceso los miembros del Equipo Preventivo.
- La Aplicación fue simultánea en los diferentes departamentos el día 29 de noviembre 2011.

#### OBJETIVO:

- *Instaurar una cultura preventiva, mediante un proceso continuo y sistemático de mejora de la Calidad de Vida Laboral de todos los miembros de la Municipalidad de Angol en relación a los riesgos que involucra el consumo de drogas y alcohol. De la misma forma, dar cumplimiento al Decreto Supremo N°1.215, de Octubre de 2006, que Establece Normas que regulan las medidas de prevención del consumo de drogas en los organismos de la administración del Estado.*

## Principios Orientadores

- La organización considera fundamental, y se compromete a promover la prevención, reducción y tratamiento de los problemas relacionados con el consumo de drogas y alcohol.
- Sus trabajadores reconocen que el uso y abuso de drogas y alcohol, afecta la calidad de vida laboral, ya que impacta en la salud y seguridad del trabajador y su vida familiar.
- Política, orientada a promover conductas saludables y a mejorar la calidad de vida laboral de todos nuestros trabajadores, e incorporar a las familias de los trabajadores en aquellas en que sea factible.

### Que Contempla esta política

- Procedimientos operativos.
- Equipo preventivo coordinador
- Sistema de Orientación y/o apoyo (SOA)
- Prohibiciones, recomendaciones, Sustancias legales- Ilegales
- Sanciones.

## PLAN DE ACCION AÑO 2013

PLAN DE ACCION AÑO 2013	
<p><b>ACTIVIDAD PROPUESTA</b></p> <p>Desarrollo de jornada(s) de reflexión sobre la importancia de cuidar la salud, con foco en la promoción de la salud, los factores protectores y la prevención de factores de riesgo. <b>( 15 Mayo)</b></p> <p>Gestión para la realización de Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) <b>(Mayo –Junio/ DEPTO. Salud Municipal)</b> (Aplicación de autodiagnóstico sobre riesgos en el uso de alcohol - AUDIT).</p> <p>Desarrollo de jornada(s) de reflexión sobre relaciones laborales y trabajo en equipo. <b>( 28 de Mayo equipo Directivo- 30 unidades)</b></p> <p>Desarrollo de Taller(es) de Manejo del Estrés. (Se recomienda desarrollar un mínimo de 3 módulos temáticos por cada taller) <b>(14 de Junio todo el día/ EPC y SUBDERE)</b></p>	<p>Desarrollo de jornada(s) de reflexión sobre habilidades preventivas individuales: trabajo en equipo, manejo del estrés, comunicación efectiva, autocuidado, liderazgo. <b>(Julio, EPC/SUBDERE)</b></p> <p>Iniciativas de integración y esparcimiento (celebraciones de aniversario, navidad, día de la madre, día del padre, mejor compañero, saludos de cumpleaños, etc.). <b>( Durante todo el año/ Municipio)</b></p> <p>Desarrollo de Taller(es) de Desarrollo Personal y Autoestima (manejo de emociones). (Se recomienda desarrollar un mínimo de 3 módulos temáticos por cada taller). <b>(08-22-29 de Agosto)</b></p> <p>Lanzamiento de la Política Preventiva validada. <b>( 08 de mayo Concejo Municipal/ sala de actividad física Municipal, y monitores aporte SENDA)</b></p>

<p>Desarrollo de Jornada(s) Activa y/o Pausas Saludables. <b>(del 23 al 27 de Septiembre, aporte Monitores SENDA)</b></p> <p>Iniciativas deportivas (corrida preventiva, campeonatos de futbol femenino/masculino, cicletadas saludables, caminatas, olimpiadas preventivas, <b>campeonatos (Semana aniversario Municipalidad) deportivos preventivos</b>).</p> <p>Iniciativas de promoción de la salud y autocuidado (campana de incentivo a la alimentación saludable, charlas nutricionales, ferias saludables, suscripción con gimnasios, etc.). <b>( actividades en mes de Octubre)</b></p> <p>Desarrollo de Charla(s) informativas de expertos (difusión de la red de tratamiento, redes de apoyo, consumo y consecuencias en adolescentes, jóvenes, adultos, trabajadores, etc). <b>(Mes de Noviembre).</b></p>	<p>Gestión para la integración laboral de usuarios de centros de tratamiento (evaluación de puestos de trabajo). <b>(todo el año, si corresponde/ EPC)</b></p> <p>Capacitación en Gestión para la integración laboral de usuarios de centros de tratamiento. <b>( todo el año, si corresponde/ EPC)</b></p> <p>Iniciativas recreativas/culturales (funciones de títeres; obras de teatro; ciclos de cine; paseos al zoológico, museos, parques; semana de "conociendo el trabajo de mi papá/mamá" (Se recomienda que estas actividades se realicen en el período de vacaciones escolares). <b>(semana de aniversario Municipalidad)</b></p> <p>Capacitación en Habilidades Preventivas Parentales. <b>( 14 y 15 de Mayo/ SENDA Araucanía)</b></p> <p>Taller de Habilidad Preventivas Parentales (se deberá realizar al menos una réplica del Taller) <b>( de Junio a Septiembre EPC)</b></p>
--	--

Una vez finalizada la exposición, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

La Concejala Mónica Rodríguez, agradece la exposición realizada, indicando que no tiene dudas al respecto, ya que todo quedó muy claro.

El Edil agradece la presencia de la Sra. Carolina Mamala y el Equipo Preventivo Laboral.

## INFORME DE COMISIONES

**COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO:** La Pdta. de la Comisión, Concejala Mónica Rodríguez, da lectura al Informe de los Proyectos FONDEVE analizado por los integrantes de la Comisión con la participación del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Juan Francisco Almendras, indicando que en la generalidad las Bases están bien elaboradas; no obstante lo cual, se efectuaron cambios respecto de los montos, los que subieron de \$500.000.- a M\$1.000.- y las fechas también fueron modificadas. Da lectura al Cronograma correspondiente.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejala Margaret Molina, en virtud de lo expuesto, somete a consideración de los Sres. Concejales el Reglamento de Postulación de los Proyectos Fondevé año 2013.

### ACUERDO N°235

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar por unanimidad el Reglamento de Postulación de Proyectos FONDEVE año 2013, cuyo Cronograma se indica:**
  - a. **Entrega de antecedentes desde el 9 de Mayo al 24 de Mayo de 2013**
  - b. **Postulación desde el 13 de Mayo al 7 de Junio de 2013**
  - c. **Revisión de antecedentes desde el 10 de Junio al 21 de Junio de 2013**
  - d. **Aprobación de proyectos 26 de Junio de 2013**
  - e. **Comunicación de proyectos seleccionados desde el 28 de Junio de 2013**

**Monto Total Presupuesto Fondevé: M\$19.000.-**

La Pdta. de la Comisión DIDECO, Concejala Mónica Rodríguez informa que el día Viernes 10 de Mayo a las 11:00 horas se realizará una Conferencia de Prensa para informar respecto del Reglamento FONDEVE a la comunidad, solicitando a los Sres. Concejales que le acompañen en esta ocasión.

Acto seguido, la Pdta. (s) del Concejo, Concejala Margaret Molina, hace mención a invitación que se recibió del Hogar de Cristo con relación a la actividad enmarcada dentro de la Campaña de Socios 2013 del Hogar de Cristo, en la cual visitará la ciudad "La Camioneta Verde" de San Alberto Hurtado, el día Viernes 10 de Mayo, desde las 10:30 a 12:00 Horas, en calle Chorrillos, frente a la Plaza "Siete Fundaciones" de Angol.

El Sr. Alcalde, solicita saber si va haber apoyo a la camioneta verde del Padre Hurtado, indicando los Sres. Concejales que van a concurrir a la actividad.

**"Acta Ordinaria N° 15"**

El Concejal Mauricio Jiménez, requiere que se envíe un Oficio al Director de la Radio “Onda Latina” donde trabaja, solicitando la autorización correspondiente para que pueda participar de la actividad.

#### ACUERDO N°236

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar autorización a la Directora de la Radioemisora “Onda Latina”, Sra. Maria Elena Pino para que el Concejal Mauricio Jiménez Trincado pueda participar de la actividad organizada por el Hogar de Cristo, que dice relación con visita de la camioneta verde de San Alberto Hurtado el día 10 de Mayo de 2013.**

**COMISION EDUCACION Y CULTURA:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Américo Lantaño, informa que la reunión de la Comisión programada para el día de mañana, será postergada hasta el próximo día Jueves a las 18:00 horas con ocasión de actividades de celebración del “Día de la Madre”, ocasión en que serán analizadas algunas problemáticas observadas en el Área de Educación Municipal, tales como facturas rendidas doblemente entre otros temas. Será convocado el DAEM, Sr. Juan García Salazar.

**COMISION MEDIOAMBIENTE:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Andrea Parra, informa que el día de ayer en conjunto con el Encargado del Dpto. de Aseo y Ornato, Don Gastón Salvo, Don Patricio Soto y Don Carlos Colinas de la Seremi de Salud del Medioambiente, oportunidad en que se analizó el tema de los arboles como el tilo que hay en la Plaza “Siete Fundaciones”, otro árbol que se cayó en calle Baviera con Richard Wagner, de tal manera que se acordó solicitar al Sr. Alcalde que enviara el camión pluma y se envió correo electrónico a Don Jaime Manríquez a Frontel porque por lo menos el tilo se debe cortar para lo que se requiere corte de tránsito y luz, gestión de la cual se envió copia al Administrador Municipal; sin embargo, lo ideal sería que el Municipio coordinara estos temas. Asimismo, se envió correo electrónico a Don Carlos Colinas, solicitando reunión con Don Pablo Cabezas, Jefe de la Unidad de Residuos Sólidos de la Seremi de Salud, puesto que tuvieron un acercamiento con él en la Reunión del Directorio de la AMRA quien tiene algunas situaciones que desea conversar con el Concejo Municipal respecto del Proyecto de Relleno Sanitario que tiene la Asociación de Malleco Norte y gestionar asesoría relativa al manejo de terrenos para depósitos de escombros, los que actualmente están funcionando ilegalmente, ya que no hay ninguno autorizado. Se abordó además el tema del Matadero e indica al Concejal Sergio Paredes que se hizo presente la inquietud que tiene en cuanto al tema de los ratones observados en calles de la Comuna, quienes dijeron que estaban cumpliendo con el Plan de Trabajo que tienen acerca de ese tema y están cumpliendo con las desratizaciones programadas.

#### ACUERDO N°237

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Encargado del Dpto. Aseo y Ornato disponer corte de Tilo ubicado en Plaza “Siete Fundaciones” frente a la parroquia Inmaculada Concepción, debiéndose coordinar con Frontel y Carabineros el corte de electricidad y de tránsito correspondiente para la ejecución de los trabajos. Asimismo, se deberá proceder al corte de árbol ubicado en calle Baviera con Richard Wagner de la población Alemania.**

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que se comunicó telefónicamente con don Carlos Colinas, quien se comprometió a hacerse cargo del tema el día de hoy para darle una solución e indicó que se acercaría a conversar con gente de la Casa del Niño sobre la situación que les afecta por la presencia de roedores.

El Concejal Sergio Paredes, comenta que la Seremía está dando soluciones de parche para quedar bien con la ciudadanía y no están cumpliendo con su labor e indica que personalmente acusó en la Sesión de Concejo anterior que alrededor de las 2:00 de la madrugada pasó en su vehículo por calle Pedro Aguirre Cerda entre el ex Supermercado Sawy y el sitio eriazo ubicado en la esquina, desde donde salieron aproximadamente 40 guarenes lo que es altamente peligroso. Asimismo, refiere que en Casa del Niño pasa la misma situación, porque son sitios colindantes y también hay roedores en el lugar.

La Concejal Andrea Parra, expresa que también solicitó al Concejal Mauricio Jiménez que llamara a la Seremía haciendo presente la situación de la Casa del Niño para buscar una solución a la problemática existente e indica que asimismo se conversó la posibilidad de llamar a la Seremi

porque tienen una gran cantidad de veneno de ratones, de tal manera que el día Viernes 17 de Mayo van a sostener una reunión con las Juntas de Vecinos en que se informará que se va a crear un Fondo Concursable donde el Municipio aportará el veneno para ratones pero las Juntas de Vecinos deberán presentar un proyecto de su población o Villa para desratizar, a objeto de que sea un tema con trabajo de los vecinos, y los que ganen el Concurso, tendrán el veneno gratis, lo que no es algo menor, porque es caro. Asimismo, informa que entregó la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas a la Médico Veterinaria Katherine Brevis la cual fue elaborada por la Comisión anterior para que ella trabajara en base a ese material; sin embargo, la profesional elaboró una Ordenanza personalmente, no en base al trabajo realizado anteriormente con lo que no está de acuerdo porque no se debe desmerecer el trabajo que hizo la Comisión en su momento. Reconoce que no se había percatado de ese tema y que envió la Ordenanza que elaboró la Dra. Katherine Brevis al Juez de Policía Local, Don Alejandro Barrera para que analice el aspecto legal de dicha Ordenanza porque es quien aplica las sanciones, quien dijo que se debe rearmar porque su contenido tiene muchas discrepancias con la Ley, de tal forma que la Comisión Medioambiente se reunirá con él, pero para trabajar en base a la Ordenanza anterior, no obstante lo cual valora el trabajo realizado por la profesional. Agrega que se hará llegar oportunamente dicha Ordenanza a los Sres. Concejales para que la revisen, posterior a ello, se dará a conocer a la ciudadanía para que realicen sus observaciones.

El Administrador Municipal, Don Jorge Saffirio, comparte lo que dice la Concejal Andrea Parra, porque es un tema que debe aprobar el Concejo Municipal y la Ordenanza no la puede hacer una persona ajena al Concejo ya que después se debe aplicar como un instrumento público válido. Expresa que no se debe olvidar que la Médico Veterinaria, Katherine Brevis está recién trabajando, y tiene poca experiencia, siendo una tremenda responsabilidad la que se está poniendo en manos de la profesional.

La Concejal Andrea Parra, refiere que el problema es que la profesional hizo algo que no se le pidió.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que es bueno que la Concejal Andrea Parra haya hecho mención al tema, porque ella puede decir que anteriormente se le envió la Ordenanza al Juez de Policía Local para que la revisara oportunamente a la cual le hizo algunas observaciones, dejándola más tranquila el hecho de que la Ordenanza que se debe rearmar es esta Ordenanza nueva.

**COMISION SALUD:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez, informa que se reunió con el Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Nelson Gaéte ocasión en que se abordó el tema de las horas extras de los funcionarios de Salud a quien se solicitó el Informe correspondiente el que hará llegar a corto plazo. Asimismo, la Concejal Andrea Parra hizo mención al tema de las asignaciones familiares que algunos funcionarios no la reciben, además se trató el tema de las horas medicas del Cesfam Alemania, comprometiéndose el Sr. Gaete a dar solución a ese tema y se analizará la situación cuando concurra a Sesión de Concejo. Por otra parte el día 15 de Mayo está invitado Don René Troncoso, Dirigente Gremial junto a Danitza Riveros, Encargada de Recursos Humanos y Marcela Sepúlveda, quienes van a exponer sobre la nueva Ley de Bienestar, por lo que el 99% de los socios quieren tener un Comité de Bienestar propio, al cual la Municipalidad tendría que efectuar un aporte de 0.95 UTM por cada socio, Comité para cuya conformación se requiere de un Acuerdo de Concejo Municipal. También, conversó con la Seremi de Justicia por el tema de Don Marcelino, quien transita con perros vagos por la Comuna, quien se comprometió a averiguar que se puede hacer al respecto, debido a que existe la posibilidad de hablar con él a objeto de hacerle el tratamiento médico correspondiente o llevarlo a un Hospital Siquiátrico, gestión que se realizará en el transcurso de esta semana.

**COMISIÓN DE DESARROLLO, FOMENTO PRODUCTIVO Y FINANZAS:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Sergio Paredes, informa que en conjunto con el Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, Don Rodrigo Alarcón se está viendo la factibilidad de crear un nuevo modulo de Prodesal para la Comuna de Angol, de tal forma que se están realizando las gestiones para la obtención de los recursos correspondientes.

La Concejal Andrea Parra, expresa que la respuesta formal de su Gobierno fue negativa en torno a ese módulo, debiendo indicar que hay otras personas que están efectuando gestiones a raíz de que Don Ricardo Sen, dio la negativa; sin embargo se están haciendo gestiones de índole política para que se dé un poco más de apertura sobre el tema.

El Concejal Sergio Paredes, informa que el tema viene por lo menos de hace 2 meses atrás, ocasión en que Don Rodrigo Alarcón comenzó a realizar las gestiones correspondientes, tema que se planteó al Sr. Alcalde. Agrega que en primera instancia se debía presentar un proyecto al Ministerio de Agricultura para la obtención de financiamiento e independiente de ello se informó que el proyecto beneficiaría a 150 familias del sector bajo de la capital de la Provincia de Malleco que es Angol. Agrega que en primera instancia ese Estudio tuvo una respuesta negativa, la que no tiene validez porque es infundada respecto al Sr. Sen quien ha perjudicado no solo al Municipio de Angol., siendo una persona nefasta que no presta apoyo a los Municipios ya que solo aprueba recursos para la Provincia de Cautín y no la de Malleco. Por otra parte, le exige más respeto a la Concejal Andrea Parra, señalando que lo que se hará es reintentar pero por otra vía para conseguir los recursos y poder beneficiar a 150 familias de Angol en una propuesta seria y responsable, por lo que se han generado los contactos con la Unidad de Fomento Productivo, porque el beneficio no es solo para el Municipio sino que para los pequeños agricultores del sector bajo de Angol.

**4. EXPOSICION JEFE DPTO. DE SECPLA  
SR. JUAN FRANCISCO ALMENDRAS OPAZO  
TEMA: POSTULACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES  
EJE OCALINDO ENTRE LAS CALLES RANCAGUA E ISABEL RIQUELME**

La Jefe de Planes y Programas del Dpto. de Secpla, Sra. Marisol Hernández, informa Esta acompañada de Carolina Hermosilla, Arquitecto Programa Recuperación de Barrios, en atención a que requieren el apoyo del Concejo Municipal para postular un proyecto dentro del Programa de Espacios Públicos Patrimoniales. Ofrece la palabra a la Sra. Hermosilla.

La Sra. Carolina Hermosilla, informa que se trata de una propuesta de Concurso de Espacios Públicos que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realiza cada año, por lo que se les llamó para informarles del Concurso a objeto de que la Municipalidad de Angol viera la factibilidad de participar en él. Agrega que el Concurso dice relación con distintos espacios públicos de la ciudad y que el proyecto que se postule deberá corresponder a una obra terminada y operable, cuyo costo, incluido el diseño, no podrá exceder de **30.000 UF** ni ser inferior a **3.000 UF** y los valores para el diseño deberán estar contenidos entre un **3% hasta el 7%** del valor total del proyecto.

Expresa que el área en que se sugirió intervenir el Proyecto de Recuperación de Barrios, es en Barrio Los Lagos y Barrio San Sebastián, siendo la idea trabajar el Eje Ocalindo, tramo Rancagua y Av. Isabel Riquelme, lo cual no solo será un beneficio para los barrios a intervenir sino que para la comunidad. Agrega que a futuro van a surgir proyectos como el Eje Bonilla, Circunvalación Sur, Ciclovías, que tienen relación con medios de transporte. En lo concreto se desea recuperar este espacio, que actualmente se mal utiliza como estacionamiento, por cuanto la idea es proponer la construcción de un Paseo Peatonal.

**Consideraciones Concurso  
Espacios Públicos**



**Reposición Paseo Peatonal Eje Ocalindo (Tramo Rancagua-Avda. Isabel Riquelme)**

Recuperar el espacio publico existente, generando un circuito de transito netamente peatonal que propicie el encuentro entre las personas del sector y de la comunidad angolina.  
Descripción Obras:  
-Pavimentos de distintos tipos  
-Áreas verdes y paisajismo  
-Mobilierio urbano  
-Iluminación Urbana

La Sra. Carolina Hermosilla, manifiesta que se puede ampliar la vereda, desde la acera hasta la línea oficial e indica que la idea no es expropiar.

El Concejal Mauricio Jiménez, sugiere ir a terreno para ver en situ el lugar indicado.

La Sra. Carolina Hermosilla, muestra fotos a los Sres. Concejales para que se ubiquen un poco e indica que la idea es abrir esto para que los barrios se abran a la ciudad, haciendo presente que siempre se enfoca todo desde el tema de tránsito pero son los peatones los que recorren la ciudad.

La Jefe de Planes y Programas de Secpla, Sra. Marisol Hernández, expresa que esta es una postulación, con una primera etapa de diseño e indica que dentro de sus Ventajas está el hecho de que este Programa este año considera a Angol con cero pesos de aporte, por tanto si se adjudican un proyecto de varios millones de pesos, el Municipio no efectúa aporte económico.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por qué razón se eligió ese sector cuando van haber dos proyectos más grandes. Sugiere ver un proyecto emblemático.

La Sra. Marisol Hernández, manifiesta que esta situación la informó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo bastante tarde y para los requisitos que ellos exigen el barrio elegido encaja bien, es decir se enfoca esto territorialmente por eso va desde Rancagua hasta Avda. Isabel Riquelme. Agrega que esto es complementando a lo que ya se está realizando, por tanto, son intervenciones bien ordenadas pero de alto impacto.

El Concejal Américo Lantaño, insiste en que él hubiera hecho algo en Av. Los Confines hasta el Cementerio Municipal.

La Sra. Marisol Hernández, expresa que faltan esas conversaciones previas e indica que esta situación les llegó muy encima y el plazo termina la próxima semana para postular.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que el tema es que todo es encima, de tal manera que no entiende, por qué entonces no se tiene un banco de proyecto frente a estos temas y que no nos pillen a última hora. Manifiesta que la idea es rescatar el patrimonio de la Comuna.

La Sra. Marisol Hernández, señala que una buena política a considerar con el Concejo Municipal es actuar como se hace con los Proyectos Participativos; en el fondo es ir adelantándose respecto a lo que puede venir.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que en sector El Cañón está la Cruz del Calvario donde la gente podría ir.

La Sra. Marisol Hernández, sugiere elaborar un mapa proceso, pero que sean priorizados previamente por el Concejo Municipal.

La Concejal Andrea Parra, expresa que la Sra. Marisol Hernández, siempre responde lo que el Concejo Municipal quiere escuchar, lo que no le agrada, porque no es la forma de actuar, ya que prefiere que no le digan lo que quiere escuchar, sino que se tenga una discusión previa frente a este tipo de cosas. Siente también que es un error de las Unidades Técnicas, ver estos temas cuando los plazos están encima. Considera que también se podría rescatar el tema del sector El Mirador e indica que particularmente no la deja conforme esta presentación, porque los fondos que se tienen para Rescate Patrimonial no se están ocupando en lo que debiera ser.

La Sra. Marisol Hernández, señala que le parece bien los comentarios vertidos e indica que le gustaría que tuviera un Programa de Trabajo para abordar este tipo de situaciones y una buena instancia para ello, son las Comisiones del Concejo Municipal, con lo que no tiene inconveniente. Comparte lo que ha dicho la mesa y espera que esto se traduzca en un trabajo distinto, pero puede retransmitir lo que dicen los parámetros a evaluar y bajo esa condición esto es el producto de lo que resultó. Agrega que esta Etapa es de Diseño y los rangos mínimos son M\$70.000.- Solicita al Concejo Municipal otorgue una Carta de Apoyo en que el Municipio se comprometa a respetar lo que dice la resolución en que se indica que el aporte municipal es del cero %, lo que es un requerimiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La Concejal Andrea Parra, consulta cómo se va a manejar el tema de los estacionamientos, informando la Sra. Marisol Hernández que ese aspecto se va a definir en el proyecto.

La Sra. Carolina Hermosilla, comenta que dentro del Concurso se da el objetivo de lo que se quiere lograr, pero dentro de los requisitos hay un listado no tan específico como por ejemplo, que se

conserven los arboles existentes, que haya consideración con el estacionamiento de los vecinos, etc.

La Concejal Andrea Parra, solicita que cuando se elaboren las Bases del Proyecto no se olviden que de establecer que si se van a construir áreas verdes deben contar con los sistemas de riego correspondientes porque se hacen proyectos y después viene el tema de cómo se mantienen las áreas verdes.

La Concejal Margaret Molina, indica que lo planteado viene muy generalizado y pensó que iba a ser algo más específico. Sugiere prestar especial cuidado con el tema de las aguas lluvias y también viendo el tema de un proyecto que está en ejecución, le llama la atención que en la Población Los Lagos a pesar de que hay paraderos nuevos están llenos de grafitis, por lo que le gustaría saber si tienen proyectos para sensibilizar a la comunidad en ese sentido.

La Sra. Marisol Hernández, manifiesta que el Área Social está viendo esos procesos, esto es, los paraderos junto con las luminarias, de tal manera que se va a proceder a la inauguración a la que están invitados los Sres. Concejales. Hace notar, que se debe considerar que aquí hay una intervención social muy importante.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que sería prudente saber qué se puede hacer en ese sentido porque todo Angol está rayado, donde todo lo nuevo que se ha hecho está siendo perjudicado. Sugiere interponer una demanda contra quienes sean responsables, porque están haciendo un deterioro importante.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, somete a votación lo referido.

#### **ACUERDO N°238**

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Proyecto “Reposición Paseo Peatonal Eje Ocalindo, tramo entre Rancagua y Av. Isabel Riquelme” que postula al programa de Espacios Públicos Patrimoniales año 2013, extendiéndose Carta de Apoyo y Carta de Compromiso para ser presentadas al SERVIU IX Región de la Araucanía. Aporte Municipal : \$0.-**

#### **5. EXPOSICION DIRECTOR DPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL SR. JUAN GARCIA SALAZAR TEMA: FAGEM 2012.**

El Director del Dpto. de Educación Municipal, Don Juan García, manifiesta que vienen a dar cuenta del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM año 2012 el cual debe ser aprobado o rechazado por el Concejo Municipal, misión que tuvieron que hacer debido a que ningún funcionario del Dpto. de Educación sabía hacerlo, por lo que se tuvo que traer a una persona de la Secretaria Ministerial de Temuco quien les enseñó a elaborarlo.

El Concejal Américo Lantaño, consulta que consecuencias traería si no se aprobara el FAGEM 2012 en esta oportunidad, indicando el Sr. García que ellos significaría que no se podría aprobar el FAGEM 2013.

El Jefe de Finanzas del DAEM, Sr. Ricardo Pérez, informa que corresponde por Ley dar cuenta al Concejo Municipal de la ejecución del FAGEM año 2012, siendo una sorpresa con lo que se han encontrado, dado a que como consecuencia del aporte que dio el Ministerio de Educación, se hizo una revisión factura por factura de los gastos ejecutados y se encontraron con sorpresas que al Concejo Municipal no le va a gustar.

Acto seguido da lectura al Ordinario N° 846 del DAEM de fecha 07.05.2013 al que se anexa el detalle de FAGEM 2012. Asimismo, da lectura a las Áreas, Nudos Críticos, Iniciativas y Actividades y al Resumen de Rendición FAGEM 2012 por Actividad.

Detalle de lo antes referido:

## FAGEM 2012

AREAS	NUDOS CRITICOS	INICIATIVAS	ACTIVIDADES
<b>CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes y Asistentes con desnivel en sus competencias impide mayores avances cualitativos en la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a personal Asistentes de la Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de especialización en convivencia escolar.</li> </ul>
<b>INFRAESTUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones eléctricas de establecimientos educacionales y DAEM no cumplen con todas las normas y se encuentran en situación irregular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obras de infraestructura en DAEM o corporación.</li> <li>Obras de infraestructura en establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y normalización sistema eléctrico e informático.</li> <li>Normalización y regularización instalaciones eléctricas establecimientos educacionales urbanos.</li> </ul>
<b>TRANSPORTE ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos prioritarios con dificultades de acceso a la escuela por aumento de la distancia desde nuevos sectores poblacionales presentan situación de riesgo en sus procesos de aprendizaje por inasistencias y atrasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de transporte escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de acercamiento de alumnos prioritarios a la escuela.</li> </ul>
<b>MOBILIARIO Y TECNOLOGIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demanda exige innovación de la oferta educativa y obliga a modernización de tecnología disponible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición o instalación de tecnologías para el DAEM o Corporación.</li> <li>Adquisición o instalación de tecnología para establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reposición de equipamiento tecnológico</li> <li>Rediseño plataforma web institucional.</li> <li>Implementación nueva especialidad del Liceo "Juanita Fernández Solar"</li> </ul>

**Resumen Rendición FAGEM 2012 por Actividad.**

Actividad	Monto Asignado	Monto Gastado	Diferencial
Curso de especialización en convivencia escolar.	\$6.500.000.-	\$6.500.000.-	\$0
Mejoramiento y regularización sistema eléctrico e informático	\$1.300.000.-	\$1.300.000.-	\$0
Normalización y regularización instalaciones eléctricas establecimientos educacionales urbanos.	\$106.630.072.-	\$97.530.438.-	\$9.009.634.-

Servicio de acercamiento de alumnos prioritarios a la escuela	\$14.200.000.-	\$13.808.387.-	\$391.613.-
Reposición de equipamiento tecnológico	\$4.900.000.-	\$4.646.697.-	\$253.303.-
Rediseño plataforma web institucional	\$600.000.-	\$0	\$600.000.-
Implementación nueva especialidad del Liceo "Juanita Fernández Solar"	\$50.000.000.-	\$45.308.776	\$4.691.224.-
Difusión de la oferta educativa municipal	\$450.000.-	\$0	\$450.000.-
<b>TOTALES</b>	<b>\$184.580.072.-</b>	<b>\$169.094.298.-</b>	<b>\$15.485.774.-</b>

El diferencial es de \$15.485.774.- valor que corresponde reintegrar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, monto por el cual se solicita aporte municipal para efectuar el reintegro correspondiente.

Don Ricardo Pérez, indica que fueron visitados por un funcionario de la Secretaría Ministerial de Educación, específicamente del área de Planificación, quien revisa las Rendiciones de Cuenta factura a factura y en esa revisión preliminar, rechazó facturas porque estos montos asignados ya estaban gastados, de tal manera, que como no correspondían a los periodos que se debía rendir, se rechazaron algunas por estar fuera de plazo. Total facturas rechazadas por un monto de \$14.480.584.- Como consecuencia de esa negligencia administrativa se está perdiendo como Municipio ese monto, a lo que se debe agregar la suma del diferencial de \$15.485.774.- como diferencial, el cual también se debe pagar, de tal manera que el detrimento es de \$29.966.358.-

La Concejal Andrea Parra, consulta quién era el funcionario que estaba a cargo de este tema, señalando el Sr. Pérez, que eso era responsabilidad de Don Germán Márquez Jones.

El Sr. García, aclara que Don Germán Márquez está suspendido del cargo por cuanto está en Sumario, indicando el Concejal Lantaño que aquello es efectivo, pero le gustaría saber qué responsabilidad tiene el Sr. Márquez en esta situación, porque se esta hablando de un monto de casi M\$30.000.-

Don Ricardo Pérez, manifiesta que los \$14.480.584.- deberán ser absorbidos con aporte municipal o con recursos de las Subvenciones Educativas. Asimismo, clarifica a la Concejal Mónica Rodríguez que esta es la primera rendición la cual ya está sancionada o auditada por el funcionario de la Seremi de Educación e indica que esto que está fuera de plazo son facturas que no cumplen con los requisitos para rendir cuentas. Agrega que cuando se ejecuta mal un gasto, el funcionario tiene que asumir sus responsabilidades y en virtud a que es la primera entrega de información oficial que están realizando, el Municipio deberá tomar las medidas administrativas correspondientes para buscar responsabilidades frente a este hecho que está siendo informado El tema es que se compraron los bienes pero el Ministerio de Educación rechaza esa Rendición de Cuentas.

Don Juan García, expresa que en el fondo el Municipio debe efectuar la rendición por M\$15.000.- para salvar el FAGEM 2012 y poder postular al FAGEM año 2013.

El Concejal Sergio Paredes, consulta que pasó con los recursos que se devolvieron por M\$80.000.-

El DAEM, Don Juan García, explica que el FAGEM 2011 se hizo en dos cuotas, por tanto el Dpto. de Educación Municipal recibió la primera cuota y la segunda cuota no se retiró porque no se había rendido, por tanto se perdieron M\$88.000.- de tal manera, que pasaría lo mismo si no se resuelve este tema ahora.

Don Ricardo Pérez, manifiesta que en lo concreto lo que requieren es un Acuerdo de Concejo para aprobar la Rendición del FAGEM año 2012 y el aporte municipal de M\$15.000.- para reintegrarlo a la Secretaría Ministerial de Educación.

La Concejal Andrea Parra, señala que las facturas que fueron rechazadas por fuera de plazo, hasta cuando tenían plazo para ser rendidas, como por ejemplo la de Sodimac.

Don Ricardo Pérez, informa que hay 3 motivos de rechazo por fuera de plazo, es decir, todas las facturas que hayan sido de una operación posterior a la llegada de los recursos FAGEM al Dpto. de Educación Municipal, los que llegaron en el mes de Junio fueron rechazadas porque llegaron antes de esa fecha, por ende se compró antes de que llegaran los recursos. Agrega que han podido apreciar que el problema radica en que prácticamente es un hábito gastar los recursos antes de que se reciban, lo mismo pasa en los Colegios donde los Directores de Establecimientos gastan del PIE antes de que lleguen esos recursos, situación que se deberá normalizar. Otro motivo de rechazo es todas aquellas iniciativas que no sean de infraestructura y que tenían plazo hasta el 31 de Diciembre de 2012, por estar fuera de plazo y un tercer motivo son iniciativas de infraestructura a las que el Ministerio de Educación les da plazo de un mes más, hasta el 28 de Febrero de 2013 fueron rechazadas porque llegaron después de esa fecha. Enfatiza en la responsabilidad administrativa porque es un tema conocido ya que los instructivos son claros y precisos. Hace presente estas situaciones porque cuando asumieron sus cargos junto al DAEM Don Juan García y desconociendo esa normativa, se encontraron con que se seguía operando con esta situación, por lo que informó al DAEM que es peligroso que Don Germán Márquez siga al mando del equipo porque sigue siendo el Jefe del Servicio.

La Concejal Andrea Parra, consulta si han solicitado formalmente la instrucción de un Sumario Administrativo respecto a lo planteado, indicando el DAEM, Sr. Juan García, que aún no lo solicitan porque primero querían venir a informar esta situación al Concejo Municipal, estima que no es tan así la situación, porque es un tema que no necesariamente debe pasar al Concejo Municipal la solicitud de la instrucción de un Sumario Administrativo puesto que es facultad del Alcalde instruirlo o no, lo cual puede pedir cualquier persona. En virtud de lo expuesto, estima que es casi una obligación solicitar la instrucción del Sumario Administrativo correspondiente.

#### ACUERDO N° 239

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar Rendición de Cuenta del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal (FAGEM) año 2012 por un monto total de \$169.094.298.- existiendo un Diferencial de \$15.485.774.- que se debe reintegrar a la Secretaria Ministerial de Educación.**

Continuando Don Juan García, comenta que hay una factura de Don Walter Garrido por M\$8.000.- del mes de Marzo, por lo que fue a la Secretaria Ministerial de Educación por si la dejaban pasar y le dijeron que debía conversar con el Sr. Melonni quien está haciendo uso de su feriado legal y regresa a trabajar en fecha 26 de Mayo, siendo el único que podría autorizar la factura.

El Concejal Américo Lantaño, solicita detalle de las Facturas rechazadas para ser analizadas, indicando el DAEM que se le proporcionarán las fotocopias correspondientes.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta que trabajo está realizando el Contratista Walter Garrido, a quien informa el Sr. Pérez, que consiste en reparaciones al sistema eléctrico de la Escuela "Diego Dublé Urrutia", operación que está fuera de plazo pero el trabajo se está desarrollando por cuánto se debe asumir el costo.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que está en conocimiento de que varios Colegios se intervinieron, en lo que se invirtió aproximadamente M\$106.000.- sin embargo las reparaciones no se efectuaron en la totalidad de los Establecimientos Educativos y tampoco se cambiaron todos los equipos monofásicos, de tal manera, que considera que el gasto es muy alto.

#### ACUERDO N°240

- **El Concejo Municipal acuerda citar a través del DAEM a Don José Echeverría y Don Germán Márquez al concejo del día 15 de Mayo a las 16:00 horas con fin de dar las explicaciones por el diferencial que se deben reintegrar a la Secretaria Ministerial de Educación, por facturación fuera de plazo, incurriendo en gastos objetados en la rendición de \$14.480.584.- del FAGEM año 2012.**

La Concejal Mónica Rodríguez, pregunta por las facturas de Sodimac, las cuales tienen un costo bastante alto, por lo que le gustaría saber quien ejecuta las obras con esos materiales.

Don Ricardo Pérez, informa que la Actividad N° 7 “Implementación nueva especialidad del Liceo “Juanita Fernández Solar””, en el primer Informe entregado al Concejo Municipal se encontraron un diferencial de M\$60.000.- que no estaban disponibles para ejecutarlos y no estaban los recursos, por tanto se hizo una gestión con el Concejo Municipal en términos de que los recursos de Movilización los dejaron para apoyar el FAGEM, ya que en caso contrario se perdía y hubo un tiempo muy corto para desarrollar la iniciativa de la implementación de esa nueva especialidad. Por eso aparecen varias facturas pequeñas y de diferentes montos pero tienen relación con esa iniciativa.

La Concejal Andrea Parra, expresa que el Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera se comprometió el año pasado para este año en hacer dos auditorías, una a algún área específica de Salud y otra a Educación, por lo que consulta si se ha ejecutado algo de eso en esta administración.

Don Ricardo Pérez, informa que en esta administración no se ha ejecutado nada aún, pero el año anterior efectivamente se realizó algo en ese sentido.

La Concejal Andrea Parra, solicita que venga el Jefe de Control, Don Nelson Herrera Orellana, a Sesión de Concejo porque se comprometió a efectuar auditorías.

#### ACUERDO N°241

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a Jefe Dpto. de Control Sr. Nelson Herrera Orellana a la Sesión de Concejo del día Miércoles 15 de Mayo, a las 16:00 horas, a objeto de informar respecto al avance de las auditorías a realizar en las áreas de Educación y Salud, durante el año 2013, según el plan de trabajo presentado en su calidad de Director de Control en Sesión de Concejo del año pasado.**

El DAEM, Don Juan García, expresa que algunos Concejales firmaron un documento para el Convenio PROPEDEUTICO con la Universidad Católica de Temuco, por un monto de M\$44.000.- lo cual no está reflejado en el Presupuesto.

El Concejal Américo Lantaño, señala que dichos recursos, se dejaron reflejados en el Presupuesto de Educación del presente año, situación que se debiera revisar.

La Concejal Andrea Parra, informa que al Concejo Municipal trajeron todo listo con el financiamiento correspondiente, más aún, todos reclamaron porque no se había dado la oportunidad a los Sres. Concejales de analizar el Convenio, no obstante lo cual se aprobó el Convenio porque consideraban que era una buena iniciativa.

El Sr. Pérez indica que el problema radica en que en el Presupuesto de Educación Municipal no están reflejados esos recursos y en el FAGEM 2012 tampoco está considerado como Iniciativa.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta si se consultó al ex DAEM, Don José Echeverría Novoa respecto a este tema porque le interesa saber quien responde por esta situación.

Don Ricardo Pérez, informa que se encontraron con esto hoy y no saben donde están los recursos para financiar el Propedéutico, solo cuentan con el Convenio firmado.

El DAEM, Sr. Juan García da lectura al Acuerdo de Concejo correspondiente transcrito a través de Certificado y firmado por el Secretario Municipal, Don Mario Barragán Salgado en el que se establece que de conformidad a **Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 22.08.2012**, el Concejo Municipal acordó por unanimidad, suscribir Convenio de Colaboración entre la Universidad Católica de Temuco y la Municipalidad de Angol para la implementación del “Programa Propedéutico UCT” a contar del día 17 de Agosto de 2012 al 31 de Diciembre de 2013 por M\$44.000.-

La Concejal Andrea Parra, indica que no se debe olvidar que son los Alcaldes lo que efectúan las propuestas económicas y el Concejo Municipal solo aprueba o rechaza. Hace presente que cuando el concejo hizo consultas al respecto, les dijeron que habían alumnos de afuera de Angol.

El DAEM, Sr. Juan García, expresa que la mayoría de estos alumnos eran del Liceo de Niñas, cuyo rendimiento no es bueno.

Por otra parte el DAEM, Sr. Juan García, manifiesta que tienen problema con Liceo Bicentenario, ya que el Ministerio de Educación rechazó la rendición de cuenta por \$7.000.000.- aprox.

El Sr. Ricardo Pérez, expresa que es un tema delicado ya que el Liceo Bicentenario postula proyectos y con esos recursos han hecho bastante. Pero la forma de operar es que se hagan los trabajos y una vez terminados, se sacan cuentas y se envían los recursos, pero cuando se rechaza la rendición se complica el tema.

La Concejala Andrea Parra, expresa que no está de acuerdo con la Administración delegada en el Establecimiento porque cree que, si se metieron en el cuento de las normas Públicas, deben cumplir con la normativa Legal no es posible que los Directivos no tengan responsabilidad.

El DAEM, Sr. Juan García, hace mención que los que autorizaron los dineros fueron el Sr. Márquez y el Sr. Echeverría.

La Concejala Andrea Parra, solicita al Sr. Alcalde que realicen un resumen por todas las cosas ocurridas en el DAEM incluido los \$44.000.000.-del convenio Propedéutico.

El Sr. Ricardo Pérez, expresa que como Administración del Sistema Educacional cumplen con informar las irregularidades que han ido detectando, porque continúan con sorpresas en el departamento.

La Concejala Andrea Parra, señala que el tema de los \$67.000.000.-de déficit de Educación se deberá solicitar informe de Factibilidad para ver si se podrá cancelar o no.

La Concejala Margaret Molina, solicita Informe de Inventario de Salud Educación y de la Municipalidad.

#### ACUERDO N°242

- **El Concejo Municipal acuerda citar a Jefe Dpto. Admn y Finanzas a Sesión de Concejo del día Miércoles 22 de mayo, a las 16:00 horas para que dé cuenta de los informes de Factibilidad pendientes de ser entregados a la fecha. Por otra parte, solicitar a Ud. Informe de Bienes e Inventario de las Áreas de Salud, Educación y Municipal, a ser presentados en la Sesión referida.**

El Concejala Sergio Paredes, señala que gran parte de Funcionarios en el Festival Brotes de Chile, se le cancelaron Horas Extras y esta se cargo al Presupuesto de Educación lo informa como Pdte. De la Comisión Finanzas.

#### ACUERDO N°243

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a Jefe Dpto. de Admn y Finanzas nomina de funcionarios municipales que trabajan en las distintas comisiones del Festival Folklórico "Brotes de Chile" año 2013, cantidad de horas y montos que fueron cancelados a dichos funcionarios para su análisis por parte de los Sres. Concejales con la correspondiente Rendición de Cuenta y Balance del Festival.**

La Concejala Andrea Parra, informa que el Sr. Carlos González durante el mes de Enero y Febrero percibió casi \$600.000.-en Horas Extras, solicita que alguien le explique esto porque como funcionario estuvo el mes de Enero con vacaciones y en el mes de Febrero con Licencia Médica habiendo percibido horas Extras durante estos meses, Hay toda una normativa respecto a esto. Consulta cual fue la justificación para pagar las horas extras en estos dos meses.

Solicita informe al respecto, quien las autorizó y un detalle completo.

También consulta cual es la labor que está desarrollando el Sr. González, ya que ahora no es el Encargado del Centro Cultural.

El Concejala Sergio Paredes, manifiesta que es el Jefe del Centro de Cultura.

El Sr. Patricio Ulloa, señala que tal como informo el Sr. Ricardo Pérez, ellos son buzón de pago en el Dpto. de Educación, le llegan los Oficios de Alcaldía con las Horas Extras autorizadas del Sr. Carlos González siempre se le han autorizado 40, 60 y más horas Extras, y solo se pagan 48 horas, por

tanto lo que se adeudaba quedaban acumuladas y se les iba cancelando después, porque venía con más de 100 horas Extras en el informe.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que el Sr. Patricio Ulloa no puede mencionar que son un mero buzón de pago, las Horas Extras no son acumulables de un mes para otro, no tienen ninguna justificación legal, hay una irregularidad administrativa seria, por tanto, esperar que se corrija. Lo dice derechamente si no hay una solución concreta, en este caso particular va a informar a Contraloría Regional.

El Sr. Patricio Ulloa, manifiesta que hace un par de años atrás al Sr. González no se le cancelo las Horas Extras y reclamo a la Inspección del Trabajo debiéndose cancelar como un millón cien por este concepto.

El Concejal Sergio Paredes, encuentra razón en que se pagaron las horas Extras en el mes de Enero, pero estas vienen de trabajos realizados en los meses anteriores, por lo tanto no son del mes cuando el funcionario estaba con vacaciones o Licencia Médica. Pero esto es problema administrativo, el Jefe de Personal lo acaba de manifestar, cuando se ha dado esta situación se ha debido cancelar las horas extras.

La Concejal Andrea Parra, indica que el DAEM debería decir algo al respecto.

El DAEM, Sr. Juan García, señala que tampoco es falencia del Dpto. porque reciben un informe respaldado para cancelar las Horas Extras.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que en el Concejo pasado pidió informe a la Secretaria de Cultura Señorita Giovanna respecto a los gastos de Funcionamiento e inventario de Cultura, lo que entregó el antiguo Jefe de Cultura con el inventario existente al día de hoy.

#### **ACUERDO N°244**

- **El Concejo Municipal acuerda Solicitar al Jefe Dpto. de Cultura Sr. Daniel Salinas Muñoz, Informe de gastos correspondiente al programa de Cultura año 2013 y detalle de las actividades realizadas durante el presente año hasta la fecha; detalle del Inventario entregado por parte de Don Carlos Gonzales Quintana al dejar su cargo e Inventario actualizado del Centro Cultural.**

El Concejal Sergio Paredes, también solicita un Informe con las Funciones que cumple don José Nova Zapata Director de la Escuela Arte Municipal y situación contractual, Programa de Trabajo año 2013.

#### **ACUERDO N°245**

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Jefe Dpto. de Cultura Sr. Daniel Salinas Muñoz, Informe relativo a situación contractual de Don José Nova Zapata, Director de la escuela de Arte Municipal, honorarios que percibe, jornada de trabajo, detalle de gastos por concepto de actividades y presentaciones realizadas por la escuela con Presupuesto Municipal, además del programa de trabajo año 2013.**

EL Secretario Municipal Don Mario Barragán da lectura a:

-Informe de Fomento Productivo Prodesal de fecha 07 de Mayo de 2013, que indica el monto de aporte exigido por INDAP, según procede de las Normas Técnicas y procedimiento Operativos para el desarrollo del programa de desarrollo local de fecha 15 de Enero de 2013, esto según la resolución exenta N° 002211 de dicha institución.

Según dicha normativa, en su página 5 punto 3.5.2, señala que la entidad ejecutadora deberá hacer un aporte mínimo del 10% en efectivo del financiamiento destinado por INDAP.

Este monto se desprende de lo señalado en la página 10 de dicha normativa, en su punto 5.1.1 referido al financiamiento Asesoría Técnicas PRODESAL para unidades Operativas Normales.

Al tratarse de unidades operativas con 156 usuarios cada una, el monto de aporte INDAP hace es de 1370 UF, para cada unidad, según la UF del 01 de Enero de 2013 (\$22.837,06)

## ACUERDO N°246

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad el Proyecto Prodesal con un aporte Municipal de \$6.257.354.- e Indap aportara la suma de \$188.257.044.- para la ejecución de 2 módulos del Programa de Angol y Maitenrehue.**

### 6. PUNTOS VARIOS

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta el problema en la parte posterior de la Copec en Avenida Alemania con Lubeck, donde ha crecido considerablemente los pastizales y hay muchos roedores.

El Jefe de Inspección Informa que se notifico a Don Rene Lagos Nazal teniendo plazo hasta el 9 de Mayo para efectuar la Limpieza del sitio también se notifico a Don Alexis Rivera de Unimarc.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que pasado el puente al final de Calle Esmeralda, pasó el carro de Bomba y el puente cedió donde está la gruta, la Sra. Verónica Fuentes, pide a nombre de la comunidad que se repare ya que quedaran aislados en caso de emergencia. También solicita que pasen la Maquina al final de calle Pedro Aguirre Cerda, en el Sector Rosario, el camino está en muy mal estado.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta su preocupación por la Campaña pre Invierno porque si bien es cierto se están haciendo limpiezas, no ha visto limpieza de alcantarillas. Los vecinos tienen miedo de inundarse.

También consulta a Don Mario Barragán, por la contratación de familiares en un mismo establecimiento ya sea en Consultorios o Escuelas, a veces se contratan parientes consanguíneos ya sean mamá, hijo o tías.

Don Mario Barragán, le informa que la Ley lo establece en la Probidad, pero éticamente no debiera contratarse familiares en un mismo Establecimiento.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que le gustaría que eso fuera una política del Municipio, no está en contra de que se contrate familiares pero que no estén en el mismo establecimiento. Que por lo menos postule en un lugar diferente. Es un tema que incomoda, tener al marido y a la señora trabajando en un mismo lugar, cuando ellos pelean se crea un conflicto, y provoca problemas de funcionamiento.

Agrega también que solicito informe de rescatar el muro del "Molino el Globo".

El Secretario Municipal Don Mario Barragán, señala que llegó Informe del DOM, sitio eriazó O'Higgins Esquina José Luis Osorio.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que lo que ella pidió fue que era ver el cerco antiguo que hay del Molino el Globo, si eso se puede rescatar porque tiene un valor Patrimonial. Consultar si se puede rescatar

El Concejal Sergio Paredes, solicita situación contractual de la UFRO en convenio con el Municipio de Angol, también solicita al Sr. Alcalde de acuerdo a solicitud de las Comunidades de Chacaico y Trarulemu cupos de empleos porque quedaron fuera y solicitaron cupos a la OMIL y esto no fueron enviados al nivel Regional.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que pidió a Don Rino Torres de Administración, que retiraran basura en el canal de Huequen. Por otro lado consulta por el tema de Villa Puertas del Sol hasta el Barrio Industrial, hicieron llegar una nota por la no limpieza de alcantarillas de las aguas lluvias. Sugieren hacer proyecto para evitar la Inundación.

Finalmente solicita informe de las casetas que se construyo del Programa de Seguridad Pública, habían dos, una en plaza Bunster frente al paradero del Liceo de Hombres. Que pasó si se ocuparon recursos.

El Concejal Américo Lantaño, solicita informe del Estado de avance de limpiezas de canales y aguas lluvias y personas contratadas, porque habría 20 señoras limpiando canales y dos carretones limpiando resumideros de aguas lluvias.

También señala que hay una Empresa que está ocupando media calle en la Gobernación que está utilizando comparte de su taller, consulta si están autorizados o pagando algún derecho por el uso de espacio Público.

El Concejal Américo Lantaño, informa que hoy se instaló una nueva feria persa en Plaza de Armas y el Alcalde me dijo que es de libros, pero lo que menos hay son libros, e incluso en una declaración dijo que no iba autorizar más este tipo de Ferias. Este malestar se lo hizo saber al Sr. Alcalde y le propuso que se tomara un Acuerdo de Concejo al respecto con lo que se puede avalar lo que evitará ocupar espacios en la Plaza de Armas.

Agrega que propone esta idea al Concejo, para que se adopte este acuerdo y se haga respetar. No más ferias, exceptuado Ferias de Talleres Laborales.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que esa plaza se intervino se gastaron muchos millones de pesos y se dijo que no se iba a utilizar más en ese tipo de ferias.

Don Mario Barragán, manifiesta que efectivamente existe un Acuerdo de Concejo de no autorizar la instalación de ferias en la Plaza de Armas

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que hay mucha gente que trabaja y realmente necesita pero hay muchos ojos que critican por eso.

El Concejal Sergio Paredes, se abstiene de votar

La Concejal Andrea Parra, señala que no está de acuerdo en esos términos, propone que se use la plaza de Armas por ferias artesanales, en estos momentos están con comerciantes Angolinos. Un acuerdo así tan cerrado, no le parece.

El Concejal Américo Lantaño, señala que a los Comerciantes ambulantes se le está preparando la vereda de calle Pedro Aguirre Cerda para su instalación.

La Concejal Mónica Rodríguez, propone que se postergue este Acuerdo ya que no es bueno apoyar una iniciativa un día y en otra circunstancia no, de lo contrario se va a volver a faltar al Acuerdo.

La Concejal Margaret Molina, señala respecto al Alumbrado del Estadio que se encuentra oscuro a la Hora 18:45, los que van a la pista atlética, dicen que es el Alcalde quien debe dar la orden para encender las luces, solicita que se les de la Orden para implementar el horario de Invierno del Alumbrado del Estadio.

También informa que hay un concurso del Fondo Desarrollo Comunitario de Aguas Araucanía, que cumplan los mismos requisitos de siempre. Es el tercer año en que se realiza. El plazo vence el día 22 de junio para presentar el Proyecto.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que se desgasta bastante tiempo en los Puntos Varios de la Tabla de la Sesión, le parece que los puntos varios se deben modificar de ubicación de la Tabla y verlos después de Informe de Comisiones.

Se levanta la Sesión a las 19:37 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO**  
**CONTADOR AUDITOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Ministro de Fe**

MBS/rmh.-